

Especificaciones ESP-003-OL LISTA DE CONTENEDORES A EMBARCAR

Junio 2018 Versión 5.0 Rev. 0

Preparado por: Eduardo Bustamante

SPRC Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones Terminal Marítimo de Manga Cartagena, Colombia

Email: sprconline@sprc.com.co



0. Objetivo

Establecer las especificaciones de contenido de la lista de CONTENEDORES a EMBARCAR, CANCELACIÓN DE CONTENEDORES A EMBARCAR, su formato y estructura del archivo EXCEL para ser procesado en el sistema SAC400.

1. Alcance

Estas especificaciones comprenden las definiciones y condiciones técnicas de los archivos EXCEL para la lista de contenedores a EMBARCAR y a cancelar su embarque, para estandarizar los formatos, facilitar la consolidación de listas de cargue y reemplazar la digitación manual de información a través de formularios.

2. Definiciones

<u>Archivo Excel</u>: Son archivos generados con el programa Excel de Microsoft. Estos archivos deben ser del tipo XLS.

<u>Tipo de Lista:</u> Indica el contenido de la lista la cual puede ser RELACION DE CONTENEDORES A EMBARCAR o CANCELACION DE CONTENEDORES A EMBARCAR

<u>Fila de Control</u>: Es la primera fila que contiene los nombres de las columnas que contienen los datos para procesar.

El orden de la columna "A" es INMODIFICABLE y el contenido de cada columna TIENE que ser el siguiente:

NRO, CONTENEDOR, ISOCODE, PESO, LINEA, POL, POD, FPOD, UVICARGUE, FE, IMO1, IMO2, IMO3, UN1, UN2, UN3, UN4, UN5, UN6, TEMPMIN, TEMPMAX, LEFT, RIGHT, BACK, FRONT, TOP, CONFIRMADO, PESOCERTIFICADO, COMENTARIOS

A partir de la fila de control todos los registros o filas encontradas son procesados hasta el final del archivo.

Significado y orden de las Columnas: Son los nombres de columnas que indican el significado del contenido de la columna misma.

NRO: (Columna A) Es la primera columna e identificación de la fila de control. Se debe utilizar como numerador de filas.

<u>CONTENEDOR</u>: (Columna B) Esta columna debe contener el número completo del contenedor, incluyendo letras y dígito de verificación si existen. Las letras y los número del contenedor debe ser continuos sin ningún tipo de carácter intermedio. Ej. CAXU5898798. Esta columna no puede contener ni espacios ni guiones.

<u>ISOCODE</u>: (Columna C) Esta columna debe contener el código ISO que indican el tamaño y tipo de contenedor.

<u>PESO</u>: (Columna D) Esta columna debe contener el peso total del contenedor **en kilogramos** (incluyendo la tara). Cuando NO exista la columna PESOCERTIFICADO o el contenido de ésta sea "S" o " " (ningún valor, espacio), el valor de la columna PESO



deberá contener al peso certificado o VGM del contenedor en cumplimiento de las regulaciones SOLAS. Para contenedores vacíos ésta columna debe contener la tara del contenedor. Los números no deben contener separadores de miles. Ej. 35000 o 27580

<u>LINEA</u>: (Columna E) Esta columna debe contener el código de la Línea Naviera operadora del contenedor. Debe ser un código válido en el sistema SPRCOnLine.

<u>POL</u>: (Port of Load). (Columna F) Esta columna debe contener el puerto de cargue del contenedor. En el caso de un contenedor de Exportación el código debe ser COCTG. En el caso de contenedores de Transbordo el código puede ser el del puerto donde se cargó el contenedor en la nave que lo descargó en Cartagena.

El código debe tener formato UN (cinco letras) y debe ser válido en SPRCOnLine. Ej. USMIA para Miami, USA. USNYC para Nueva York, USA. GBFXT para Felixstowe, Inglaterra.

<u>POD</u>: (Columna G) Esta columna debe contener el valor del puerto donde se descargará el contenedor de la nave que lo toma en Cartagena. El código debe tener formato UN (cinco letras) y debe ser válido en SPRCOnLine. Ej. USMIA para Miami, USA. USNYC para Nueva York, USA. GBFXT para Felixstowe, Inglaterra.

<u>FPOD</u>: (Columna H) Esta columna debe contener el valor del puerto FINAL de descarga del contenedor. Será igual a POD si el contenedor NO será transbordado en POD. Debe ser diferente a POD si el contenedor SI será transbordado en POD.

<u>UVICARGUE</u>: (Columna I) Esta columna debe contener el **UVI de la nave** donde se están anunciando los contenedores a embarcar, en el caso de ser una confirmación (valor de la columna confirmación debe ser igual a CONFIRMADO)

Cuando sea una cancelación y el valor de la columna cancelado sea CANCELADO, esta columna deberá contener cualquier de los siguientes valores así:

Para contenedor Lleno: **VACIAR** si el contenedor ha sido cancelado y requiere ser vaciado; o el **UVI de otra nave** si será embarcado en otra nave (Roll Over); o la palabra **TRUCK** si el contenedor será retirado vía terrestre de la SPRC y embarcado en otro terminal de contenedores.

Para contenedor vacío: el **UVI de otra nave** si será embarcado en otra nave; o **DEPOT** si el contenedor debe pasar el depósito de vacíos de la SPRC.

<u>FE</u>: (Columna J) Esta columna debe contener el estado del contenedor ya sea lleno o vacío. Los valores válidos para contenedores llenos son los siguientes F,FULL, FCL. Los valores válidos para contenedores vacíos son los siguientes E,MTY,EMPTY.

<u>IMO1</u> (Columna K) Esta columna es opcional, puede permanecer en blanco. Si la carga es peligrosa, puede contener el valor IMO de clasificación.

<u>IMO2</u> (Columna L) Esta columna es opcional, puede permanecer en blanco. Si la carga es peligrosa, puede contener el valor IMO de una segunda clasificación.

<u>IMO3</u> (Columna M) Esta columna es opcional, puede permanecer en blanco. Si la carga es peligrosa, puede contener el valor IMO de una tercera clasificación.



<u>UN1</u> (Columna N) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso. Para aquellos contenedores que no tengan clasificación, está columna deberá estar en blanco.

<u>UN2</u> (Columna O) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una segunda clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una segunda clasificación UN, está columna deberá estar en blanco.

<u>UN3</u> (Columna P) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una tercera clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una tercera clasificación UN, está columna deberá estar en blanco.

<u>UN4</u> (Columna Q) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una cuarta clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una cuarta clasificación UN, está columna deberá estar en blanco.

<u>UN5</u> (Columna R) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una quinta clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una quinta clasificación UN, está columna deberá estar en blanco.

<u>UN6</u> (Columna S) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una sexta clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una sexta clasificación UN, está columna deberá estar en blanco.

<u>TEMPMIN</u>: (Columna T) Esta columna debe contener la temperatura mínima en grados centígrados, que puede alcanzar el contenedor cuando éste sea refrigerado.

<u>TEMPMAX</u>: (Columna U) Esta columna debe contener la temperatura máxima en grados centígrados, que puede alcanzar el contenedor cuando este sea refrigerado.

<u>LEFT</u>: (Columna V) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte izquierda.

<u>RIGHT</u>: (Columna W) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte derecha.

<u>BACK</u>: (Columna X) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte de atrás.

<u>FRONT</u>: (Columna Y) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por el frente.

<u>TOP</u>: (Columna Z) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte de arriba.

<u>CONFIRMACION</u>: (Columna AA) Esta columna debe contener la palabra CONFIRMADO si el contenedor deberá ser embarcado y CANCELADO cuando se requiere cancelar un contenedor que previamente ha sido listado para embarcar.

PESOCERTIFICADO: (Columna AB) Esta columna hace referencia al valor contenido en la columna PESO y se utiliza para reportar el peso certificado o VGM por parte de la línea naviera (columna LINEA) al puerto en cumplimiento a lo establecido por SOLAS. Los valores válidos para ésta columna son "S" o " " o "N" o "I". El valor "N" significa que el peso especificado no es el VGM. El valor "l" significa que el peso especificado no es el VGM y la regulación SOLAS no aplica para éste contenedor por ser de transbordo embarcado en origen con anterioridad al 1ero de Julio de 2016. El valor "S" o " " (no valor o espacio) significa que el valor contenido en la columna PESO es el VGM. La no presencia de esta columna en el listado, equivale a indicar que el peso especificado corresponde al VGM de cada uno de los contenedores contenidos en la lista.

<u>Valores válidos en el sistema SPRCOnLine</u>: Los valores válidos en el sistema SPRCOnLine son aquellos que han sido definidos en las tablas del sistema. Estos valores pueden ser actualizados, a solicitud de los usuarios, previa revisión del administrador del sistema. Estos valores pueden ser consultados utilizando las pantallas que para el efecto tiene implementado el sistema.

3. Generalidades

4. Ejemplo

El ejemplo de un archivo excel con el formato de la lista de embarcar es el FOR-301-OL

5. Distribución

Esta especificación es de libre distribución a los Agentes Navieros y al interior de la SPRC.

6. Revisión

Esta especificación debe ser revisada cada vez que se presente una modificación en la definición de los archivos

7. Referencias

N/A

8. Anexos

FOR-301-OL = Archivo Excel (XLS). RELACION DE CONTENEDORES A EMBARCAR.

9. Registro de Cambios

Historia de Revisión

Revisión	Descripción del cambio			ambio	Revisado Por:	Fecha
Inclusion de SOLAS	Inclusion	de	la	columna	E. Bustamante	Junio de 2016
	PESOCERTIFICADO para			O para		

Sociolad Pointaria Regional De Cartegena S.A.	Especificaciones de Archivos Electrónicos de Lista	ESP-003-OL	6 de 6
PUERTO DE CARTAGENA	de Contenedores a Embarcar	E3P-003-OL	o de o

	cumplir con SOLAS		
Inclusion de 3 UNs	Inclusion mas UNs. Im	E. Bustamante	Junio de 2018
adicionales	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	S	
	necesario.		

Procedimientos relacionados

AREA	Descripción				Código del Procedimiento	Responsable
Exportaciones	Entrega de lista de contenedores a EMBARCAR				USO-301-OL	Agente Naviero